



EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2012, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE DIRECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CECYTEM), UBICADA EN EL LIBRAMIENTO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NO. 401 SUR, COLONIA LLANO GRANDE, SE REUNIERON EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM: **MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ**, ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. MAGDALENA ALANÍS TAVIRA**, DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y SUPLENTE DEL MTR. RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS; **LIC. GUADALUPE NAVA GARCÍA**, SUBDIRECTORA DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. LUIS ARMANDO CERVERA AYUSO**, RESPONSABLE DEL AREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS CECyTEs, Y SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECyTEs, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **ING. MANUEL ORTÍZ FOSADO**, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUPLENTE DE LA M. EN C. GLORIA IRENE CARMONA CHIT, DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **ING. JORGE SERVÍN PLANCARTE**, APOYO TÉCNICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SUPLENTE DEL LIC. RODOLFO ALBARRÁN VALLEJO, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO, **LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN**, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, Y SUPLENTE DEL LIC. FELIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO; **L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA**, DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-1", DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; **LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA**, DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y en su carácter de Presidente suplente de esta Honorable Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y presentó para su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno;
 - A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal y Avance Presupuestal correspondiente al Cuarto Trimestre del 2011.
 - B. Propuesta para su autorización del Programa Anualizado de Traspasos Internos al inicio de cada ejercicio presupuestal.
 - C. Se somete a consideración de la H. Junta Directiva, el Programa Anual de Adquisiciones 2012.
 - D. Se somete a consideración, y en su caso aprobación de la calendarización por Capítulo y Partida del Gasto del Presupuesto Anual Autorizado 2012.
 - E. Solicitud para nombrar al Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.
5. Asuntos en Cartera.
 - a) Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
 - b) Informe de Actividades Diciembre 2011 - Enero 2012.
 - c) Estados Financieros a Diciembre (previos), 2011.



6. Asuntos Generales.

- a) Hacer del conocimiento del encargado del despacho de la Dirección de Administración y Finanzas.

En lo que respecta al punto uno, del orden del día, lista de asistentes y declaración del quórum, La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, declaró el quórum legal y se dio inicio a la Centésima Sexta Sesión Ordinaria.

Referente al punto dos, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la Junta Directiva sometió a consideración de los integrantes el orden del día y se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día propuesto.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos, el orden del día (CEC/106/001).

En lo que refiere al punto tres, del orden del día, y en razón de que el acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva fue enviada con antelación a los integrantes de esta Junta Directiva para recabar su firma, y al no haber ninguna observación; se dispensa la lectura del acta referida y se da por aprobada por el pleno.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva (CEC/106/002).

Inciso A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal y Avance Presupuestal correspondiente al Cuarto Trimestre del 2011.

En lo que respecta al punto A, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó a el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, hacer los comentarios pertinentes a este punto; explicando a la Junta Directiva que el Programa Anual Federal está conformado por los proyectos de Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa, Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad, Desarrollo Académico, Pertinencia de Planes y Programas de Estudio, Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento, Promoción de Actividades Cívicas, Deportivas y Artísticas, Vinculación y Gestión con los sectores que integran la Sociedad, Profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la Educación y Evaluación Educativa e Institucional, de estos 9 proyectos se agrupan 117 metas, de las cuales se dió cumplimiento a 113 de las mismas, lo que representa el 97%, haciendo notar que las metas no alcanzadas corresponden a construcción y equipamiento de Planteles con recursos del Programa de Infraestructura 2011, estos recursos fueron autorizados al final del ejercicio y ya fueron comprometidos para su ejecución en el presente año, se tienen metas pendientes en relación al equipamiento del Sistema de

3.



Videoconferencia en los Planteles, en los cuales por cuestiones presupuestales no fue posible cubrir el costo de esta la erogación, a la fecha se están haciendo las gestiones para que durante este año se pueda alcanzar esta meta, y por último la meta de la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato, se comentó que lo correspondiente al Colegio ya se realizó y se está en espera del apoyo que se brinde por parte del Consejo de Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, para que se tengan registrados los programas y poder continuar con el trámite respectivo, para la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato en 16 Planteles, al respecto el Lic. Luis Armando Cervera Ayuso, Responsable del Área de seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs y suplente de la Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs en su carácter de vocal de la H. Junta Directiva, cuestionó al Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, sobre el estatus en que se encuentran los Planteles que se van a incorporar al Sistema Nacional de Bachillerato, derivado de lo cual se le informó que se realizó una autoevaluación en apego al manual del Sistema Nacional de Bachillerato, del cual se cubrieron todas las variables y fue evaluado por la Secretaría de Educación, manifestándose que el estatus actual ante la COPPEMS es del 90%.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, mediante oficio 205G10000/137/2012 somete el Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal y Avance Presupuestal correspondiente al Cuarto Trimestre del 2011, que está fundamentado en base al Artículo 8, fracción V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad.

La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal y Avance Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2011 (CEC/106/003).

Inciso B. Propuesta para su autorización del Programa Anualizado de Traspasos Internos al inicio de cada ejercicio presupuestal.

En lo que respecta al punto B, la Lic. Magdalena Alanís Tavira, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México comentó que por la calendarización de las reuniones es difícil que previamente se pueda contar con la autorización de los Traspasos Internos, por lo que se da un acuerdo al inicio de cada ejercicio de tal manera que se autoriza realizar los Traspasos Internos y las adecuaciones presupuestales correspondientes a efecto de la buena operación del Organismo, con la atenta solicitud de que en la Sesión inmediata posterior se informe de los mismos.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, dió uso de la palabra a el C.P. Ramón Becerril Maldonado, Jefe del Departamento de



Recursos Financieros, quien procedió a dar conocimiento de la justificación de esta propuesta en la cual se menciona que es de todos conocido el conflicto que entre la práctica y el cumplimiento estricto de la normatividad, enfrentan los Organismos Auxiliares para llevar a cabo los Traspasos Internos, mismos que en términos del párrafo tercero del Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

Los Traspasos Internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a Sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un Traspaso Interno, se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización para así "normalizar" su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario el mecanismo que nos permita dar continuidad a la operación del Organismo y, al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales y normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno.

Por lo anterior, se somete a la consideración de este Órgano Colegiado, la solicitud para que en esta primera Sesión Ordinaria se autorice al titular del Organismo a realizar los Traspasos Internos que sean necesarios durante el presente ejercicio fiscal, con la obligación irrestricta de informar cada uno de ellos en la Sesión inmediata de su ejecución.

Una vez comentado lo anterior, La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad.

La H. Junta Directiva autoriza al Titular del Organismo para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales, que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, informando los traspasos Presupuestarios Internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales a la Junta Directiva en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realizaron (CEC/106/004).

Inciso C. Se somete a consideración de la H. Junta Directiva, el Programa Anual de Adquisiciones 2012.

En lo que respecta al punto C, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, solicito a el Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, hacer los comentarios pertinentes, quien informó a la H. Junta Directiva, que en fecha



19 de Enero de 2012 tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el que se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones conforme al Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012.

En el día señalado en el Párrafo que antecede, se realizó la consulta vía electrónica a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de obtener nombre de usuario y contraseña de éste Organismo para acceder al sistema de captura de dicha Dependencia, con fin de dar cumplimiento al Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior a través de medio electrónico la Secretaría de la Función Pública, hace de conocimiento que conforme al Artículo 1 fracciones de la 1 a la V y el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, refiere de manera textual "... el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México CECyTEM no pertenece a ninguno de los puntos anteriores por lo cual no está obligado a poner a disposición del público en general, a través de CompraNet su programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas" y conforme a lo que dispone el Artículo 12 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México que a la letra dice: "A fin de integrar y actualizar un registro estadístico, las Dependencias, Entidades y Tribunales Administrativos deberán remitir a la Secretaría dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, la información relacionada con la ejecución de sus programas anuales de adquisiciones..."este Organismo se encuentra fuera del supuesto señalado por la normatividad vigente del orden estatal.

No obstante lo anterior, en fecha 18 de enero del año en curso, la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo solicitó mediante circulares 205G14000/003/2012 y 205G14000/004/2012, a los Planteles y Unidades Administrativas de la Dirección General, enviaran sus requerimientos de papelería, limpieza, materiales y útiles de imprenta y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; material que será adquirido en una Licitación Pública respectivamente, en apego al Programa Anual de Adquisiciones conforme al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, con el fin de asegurar al Gobierno del Estado de México, la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que una vez autorizado el Programa Anual de Adquisiciones por la Junta Directiva de este Organismo, se publicará a través de la Página de Internet Institucional del Colegio, lo anterior para los efectos administrativos a que haya lugar.

Al respecto el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de la H. Junta Directiva comentó que independientemente del origen de los Recursos es necesario contar a detalle como lo marca la normatividad en su Artículo 12 del.



Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México con un Programa Anual de Adquisiciones, donde vengan descritos cada una de las Partidas, Capítulo, Unidad de medida, Artículo, Costos por Unidad más I.V.A. etc., que conlleva a una buena planificación de las compras de acuerdo a las partidas globalizadas y que finalmente permita tener un ahorro.

La Lic. Magdalena Alanís Tavira, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México comentó que aunado al comentario que hace el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de la H. Junta Directiva, se debe contar con el Programa autorizado.

El C.P. Raúl Hernández Solalinde, Contralor Interno, solicitó uso de la palabra, y comentó que ya se cuenta con este control interno y se subirá a efectos de Transparencia a la página del Colegio.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva, quien se da por enterada y solicita que en la próxima Sesión se presente el Programa con las partidas desglosadas, calendarizado y desglosado por producto.

La Junta Directiva se da por enterada del Programa Anual de Adquisiciones 2012, solicitando que en la próxima Sesión se presente calendarizado y desglosado por producto (CEC/106/005).

Inciso D. Se somete a consideración, y en su caso aprobación de la Calendarización por Capítulo y Partida del gasto del Presupuesto Anual Autorizado en el 2012.

En lo que respecta al punto D, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó a el Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, hacer los comentarios pertinentes, quien informó a la H. Junta Directiva, que con fecha 5 de Enero del presente año la Secretaría de Finanzas, con fundamento en las atribuciones que confieren los Artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Artículo 7 fracción XI incisos a) y c), fracción XVI del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas, en lo dispuesto por los Artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en los Artículos 5 y 25 del presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal del año 2012, da a conocer la asignación presupuestal autorizada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, así como los lineamientos que deberán observar para los trabajos correspondientes a la calendarización de dichos recursos.



CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIO PERSONAL	\$521,409,331.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,308,431.00
3000	SERVICIO GENERALES	\$43,709,448.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,690,712.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$24,301,514.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,854,301.00
TOTAL		\$626,273,737.00
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		-
	TRANFERENCIAS ESTATALES	\$287,828,405.00
	INGRESOS PROPIOS	\$50,616,927.00
	TRANFERENCIAS FEDERALES	\$287,828,405.00
TOTAL		\$626,273,737.00

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, somete a su amable consideración, y en su caso aprobación de la calendarización por capítulo y partida, del Gasto del Presupuesto anteriormente mencionado, que está fundamentado en base al Artículo 13, fracción XI, del Reglamento de la Ley para la Coordinación, así como el Artículo 8 fracción V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en los cuales establece como facultades de la Junta Directiva el aprobar los programas y presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones; La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad.

La Junta Directiva aprobó la Calendarización por Capítulo y Partida del Gasto del Presupuesto Anual Autorizado en el 2012 (CEC/106/006).

En lo que respecta al punto E, Solicitud para nombrar al Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, como Director de Planeación y Evaluación Institucional. El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 8 fracción VII de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y el Artículo 7 fracción VII del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en los



cuales se menciona como facultades de la Junta Directiva Nombrar a los Directores de área y Plantel a propuesta del Director General, sometió la propuesta para nombrar al Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos.

La Junta Directiva aprueba el nombramiento del Ing. Luis Antonio Jimenez Jimenez, como Director de Planeación y Evaluación Institucional (CEC/106/007).

En lo que respecta al punto 5:

Inciso a. En desahogo del apartado de asuntos en cartera, se presentó al pleno, el seguimiento de acuerdos pendientes con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/062/009 27-oct-04	La Junta Directiva recomendó continuar con las gestiones para la regularización de los predios ante las diferentes instancias, considerando que de acuerdo a la problemática que cada plantel presenta, se agrupe el número de ellos que en común tengan un seguimiento, a efecto de agilizar este proceso e informar a este Órgano de Gobierno de lo efectuado.	El proceso de regularización es permanente, se está anexando un archivo con la información desglosada referente a la situación jurídica de cada plantel. La Lic. Magdalena Alanís Tavira, solicitó que se agregue un cuadro que contenga, el origen y cuantos están regularizados.	En trámite.
CEC/096/007 18-jun-10	La Junta Directiva acordó la colocación de una estación meteorológica por parte de CONAGUA en el plantel de Villa Victoria, y solicitó que se elabore un contrato de comodato para documentar el punto.	En fecha 2 de febrero del año en curso se envió de nuevamente oficio 205G10000/128/2012, en el cual se hace del conocimiento a las autoridades de CONAGUA que debido a la omisión por parte de ellos en querer formalizar el contrato de comodato se tendría que replantear la solicitud a este Organismo, ya que de lo contrario se procederá a desocupar la fracción del inmueble que ocupa la estación meteorológica.	En trámite.
CEC/097/007 18-ago-10	La Junta Directiva autorizó la solicitud para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para contar con la Estructura Orgánica y las Plazas requeridas por el plantel Tejupilco de Hidalgo, correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2009 y	Se está integrando expediente de información requerida por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, para la obtención de certificado de suficiencia presupuestal y el dictamen de evaluación programática, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del	En trámite.



	<p>los nuevos servicios educativos para el ciclo 2009-2010, conforme a los recursos del "Fondo de Ampliación de la Cobertura", en el marco del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2009, autorizados por el Director General de Educación Tecnológica Industrial de la S.E.P.</p>	<p>Colegio.</p>	
<p>CEC/097/008 18-ago-10</p>	<p>La Junta Directiva aprobó la solicitud para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para contar con la Estructura Orgánica y las Plazas requeridas conforme a la creación de nuevos servicios educativos dentro del proceso de "Ampliación a la cobertura educativa" en el marco del programa de infraestructura para la educación media superior 2010, de los planteles ubicados en los Municipios de Lerma en la localidad de Santiago Anaico y de Texcoco de Mora para el ciclo escolar 2010-2011, autorizados por el Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación.</p>	<p>Se está integrando expediente de información requerida por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, para la obtención de certificado de suficiencia presupuestal y el dictamen de evaluación programática, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio.</p>	<p>En trámite.</p>
<p>CEC/043EXT/003 24-abr-11</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva dan por presentado el dictamen del comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión. CONSIDERACIONES DEL COMISARIO:</p> <p>A. Dar seguimiento a los saldos registrados por concepto de Cuentas por Pagar y Obras en Proceso. B. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de algunos inmuebles donde se encuentran asentados los planteles del Colegio.</p> <p>C. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el</p>	<p>El despacho realizó otras pruebas para cerciorarse del saldo de la cuenta, y dio por solventada la observación.</p> <p>Se está llevando a cabo el proceso de regularización permanentemente. Se encuentran regularizados 12 y parcialmente 4 de los 47 inmuebles con que cuenta el CECyTEM.</p> <p>Se ha dado respuesta a los entes, sobre las observaciones. A la fecha queda parcialmente una observación pendiente de auditoría externa.</p>	<p>En trámite.</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



	desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.			
CEC/044EXT/002 02-sep-11	La Junta Directiva autorizó por unanimidad de votos que se realice la gestión para realizar la ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales por la cantidad de \$19'934,034.00 así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad que corresponde a la aportación estatal.	Mediante oficio No. 203200/2568/2011 de fecha 19 de diciembre del mismo año, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, autorizó a éste Organismo, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$ 19'934,034.00 (Diecinueve millones novecientos treinta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la aportación federal.	Acuerdo trámite.	en
CEC/104/004 18-oct-11	La Junta Directiva autorizó la gestión para realizar la ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales por la cantidad de \$4,000,000.00 así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, que se destinará para la creación de los planteles: Temascalapa, Nicolás Romero III, Chimalhuacán II y Cuautitlán. Así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad que corresponde a la aportación del Gobierno Estatal.	Mediante oficio No. 205G10000/757/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, signado por el Lic. Guillermo Calderón Vega, se remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la solicitud de ampliación antes señalada.	Acuerdo trámite.	en
CEC/104/005 18-oct-11	La Junta Directiva autorizó la gestión para realizar la ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales por la cantidad de \$3,613,498.00, así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, por concepto del incremento salarial autorizado a partir de 1º de febrero del año en curso para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual del modelo Homologado de Educación Media Superior y Superior, y el incremento a los estímulos al Desempeño Docente. Así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad que corresponde a la aportación del Gobierno Estatal.	Mediante oficio No. 205G10000/756/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, signado por el Lic. Guillermo Calderón Vega, remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la solicitud de ampliación antes señalada.	Acuerdo trámite.	en

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

11
[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



ACTA CVI SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
14/FEBRERO/2012

<p>CEC/104/006 18-oct-11</p>	<p>La Junta Directiva autorizó la gestión para realizar la ampliación presupuestal no líquida financiada con ingresos propios por la cantidad de \$1,407,159.00 financiada con recursos estatales, que se destinará para cubrir el costo que tiene la contratación de primas que cubren el seguro contra accidentes escolares, el cual protege a los 36,293 alumnos que conforman la matrícula de los 53 planteles con los que cuenta este Organismo, cabe hacer mención que los recursos son provenientes de ingresos propios ya que el importe de este seguro es cubierto por los propios alumnos al momento de inscribirse o reinscribirse.</p>	<p>Mediante oficio No. 205G10000/765/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, signado por el Lic. Guillermo Calderón Vega, se remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la solicitud de ampliación antes señalada.</p>	<p>Acuerdo trámite. en</p>
<p>CEC/045EXT/003 17-nov-11</p>	<p>La Junta Directiva autoriza realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por \$2'483,576.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos federales, así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, destinados para actualizar el factor de prima de Antigüedad del personal administrativo, técnico y manual al 2.0% para aquellos que tengan de 1 a 20 años de servicio y 2.5% para los que cumplan de 21 a 30 años de servicio.</p>	<p>Mediante oficio No. 205G10000/897/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, signado por el Lic. Guillermo Calderón Vega, se remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la solicitud de ampliación antes señalada.</p>	<p>Acuerdo trámite. en</p>
<p>CEC/045EXT/004 17-nov-11</p>	<p>La Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por \$160,380.00 (CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos federales, así como una ampliación líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, que serán destinados para la promoción del Personal Docente que tenga</p>	<p>Mediante oficio No. 205G10000/863-Bis/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, signado por el Lic. Guillermo Calderón Vega, remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la solicitud de ampliación antes señalada.</p>	<p>Acuerdo trámite. en</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

12
[Handwritten signatures and initials at the bottom]



	derecho a este beneficio.		
CEC/045EXT/005 17-nov-11	La Junta Directiva autoriza realizar las gestiones para un Traspaso Externo por un monto por \$5'684,992.40 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS NOVENA Y DOS PESOS 40/100 M.N.); del capítulo 1000 "Servicios Personales" y serán destinados para cubrir una parte de los sobregiros que presentan algunas partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales", con recursos propios o del Gobierno del Estado, sin afectar los remanentes de recursos federales.	Mediante oficio No. 205G10000/868/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, signado por el Lic. Guillermo Calderón Vega, remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la solicitud de ampliación antes señalada.	Acuerdo en trámite.
CEC/105/001 13-dic-2011	La Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos, el orden del día.		Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/002 13-dic-2011	La Junta aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria y Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.		Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/003 13-dic-2011	La Junta Directiva aprobó por unanimidad de manera general el programa anual federal 2012, que llevará como antecedente una propuesta que sea validada por los techos financieros.		Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/004 13-dic-2011	La Junta Directiva se da por enterada de un traspaso interno por un monto de \$22'661,562.57 (VEINTIDOS MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.), correspondiente al mes de octubre de 2011, con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a este Organismo con lo realmente ejercido en Octubre del año en curso.		Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/005 13-dic-2011	La Junta Directiva Autorizó en lo general por unanimidad, el Reglamento para la asignación del Estímulo al Desempeño del Personal Docente (versión 2011).		Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.



CEC/105/006 13-dic-2011	La Junta Directiva autorizó la asignación de horas en permanencia y plazas de jornada a los docentes que acreditaron el proceso, para realizar el cambio de categoría y su respectivo pago; señalando que en la próxima ocasión que se presente a esta Junta Directiva deberá contener el impacto presupuestal e incluir las firmas de autorización correspondientes.	Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/007 13-dic-2011	La Junta Directiva aprueba y se da por enterada del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del CECyTEM para el año 2012.	Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/008 13-dic-2011	Por unanimidad la Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.	Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/009 13-dic-2011	La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades octubre - noviembre de 2011.	Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.
CEC/105/010 13-dic-2011	La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Octubre de 2011, atendiendo los comentarios realizados por el comisario.	Acuerdo concluido el 13 de Diciembre de 2011.

Por unanimidad la Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes (CEC/106/008).

Inciso b. Informe de Actividades correspondientes a los meses de Diciembre 2011 - Enero de 2012.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario del H. Junta Directiva, presentó a los miembros de la Junta el informe de actividades de los meses de Diciembre 2011 - Enero de 2012, en el que como asuntos más relevantes se detalla que el Colegio cuenta con una:

MATRÍCULA ACTUAL DE ALUMNOS: 33,444
DOCENTES: 1600
ADMINISTRATIVOS: 1045
EFICIENCIA TERMINAL DE LA GENERACIÓN 2008 - 2011: 59.10%

La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Diciembre 2011 - Enero 2012 (CEC/106/009).



Inciso c. Estados Financieros a Diciembre (previos), 2011.

Respecto a este punto, el Lic. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de esta Junta Directiva, informó que la Contraloría Interna ya entregó el análisis correspondiente de los Estados Financieros a Diciembre (previos), 2011 para que se atiendan las recomendaciones y observaciones realizadas, así mismo se debe cuidar la atención de las mismas para el definitivo.

La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros a Diciembre (previos), 2011, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario (CEC/106/010).

El Lic. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de esta H. Junta Directiva, dando cumplimiento al acuerdo CEC/105/010 en el que el Lic. Luis Armando Cervera Ayuso, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs y suplente de la Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs en su carácter de vocal de la H. Junta Directiva solicitó al Lic. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de esta H. Junta Directiva, informe de manera detallada el análisis realizado a los Estados Financieros con cifras preliminares al 31 de Diciembre que presenta al CECyTEM, las cuales se detallan:

Cuentas por cobrar a corto plazo \$69,627,566.40

El saldo esta integrado de la siguiente manera:

\$22,512,900.40 contra recibos pendientes por cobrar al GEM.

867,283.00 contra recibo E04 Federal, depositado en Enero de 2012.

14,592,352.50 contra recibo 161263 correspondiente al Gasto de inversión Sectorial.

26,500,000.00	} Contra recibos pendientes de Gasto de inversión Sectorial.
5,005,030.00	

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo \$63,799,067.01

El saldo está integrado por autorizaciones para obras de diferentes planteles, de las cuales aún no se ha recibido el presupuesto, por lo que se considera como un adeudo de parte del GEM.



Anticipo a Contratistas \$1,377,421.64

ACTA CVI SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
14/FEBRERO/2012

El saldo está conformado por los anticipos otorgados a las empresas Grupo Trébol Edificaciones Integrales S.A. de C.V. por las adecuaciones al plantel Metepec II y a la Constructora Hernández y Molina S.A. de C.V. por el Plantel Tejupilco.

Otros activos diferidos \$42,000.00

Esta cuenta se encuentra integrada por el depósito en garantía por la cantidad de \$30,000.00 derivado de la renta de la Bodega en el municipio de Metepec, a la fecha dicho saldo no ha sido cancelado, siendo que la bodega en cuestión dejó de utilizarse en el mes de agosto de 2011.

Proveedores por pagar a Corto Plazo \$139,192.92

Se detectó que no se puede apreciar la integración al cien por ciento de esta cuenta, ya que agrupan a varios proveedores que por naturaleza son ocasionales, por lo que se solicita desglosar los proveedores y no agruparlos bajo el concepto de "varios".

Por lo que respecta a las razones financieras se puede decir que el Colegio se encuentra en buenas condiciones financieras para hacer frente a las posibles contingencias, ya que en lo referente al **Activo circundante a pasivo circundante**, el resultado es de **1.71** lo que nos dice que el Colegio dispone de un peso con noventa y cinco centavos de activo circundante por cada peso de obligaciones a corto plazo. Es decir, con el activo de mayor convertibilidad tiene la capacidad de liquidar su pasivo a corto plazo y aun le resta parte de su activo. Lo recomendable es que resulte en una relación de **2 a 1**.

Capital de trabajo; esta razón nos permite determinar si la entidad luego de solventar sus obligaciones a corto plazo, dispone de recursos para la realización continua de sus operaciones normales, el resultado asciende a **62,896,381.00** lo que representa el dinero disponible para operar después del pago a sus acreedores por deudas pactadas a plazo menor de una año.

Pasivo total a activo total; en este caso el resultado es de **58.51** lo que implica que **58%** de su activo se adquirió a través de financiamiento.

Finalmente se hace mención que los Estados Financieros a Diciembre (previos) 2011, presentan en forma razonable la situación financiera del CECyTEM. Pero se estará atento a los ajustes que deberá sugerir el Despacho de Auditores Externos Godoy Novoa; así como a su dictamen a dichos estados financieros y



al Dictamen que a su vez presentaré a esta Junta Directiva en los últimos días del mes de marzo del presente año. Para proceder en consecuencia a la publicación de los mismos en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos de los Estados Financieros al mes de Diciembre (previos), 2011, atendiendo las observaciones realizadas por el comisario.

En lo que respecta al punto 6 Asuntos Generales.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario del H. Junta Directiva, mencionó que en fecha 1 de Diciembre de 2011 el Lic. Fabián Guillermo Ortega Saldaña, Director de Administración y Finanzas, presento su renuncia a la Dirección General del Organismo y en el mes de Noviembre de 2011 entro como encargado del despacho de la Dirección de Administración y Finanzas el Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, se mando la nota al Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación, solicitando la posibilidad de acordar con el Dr. Eruviel Ávila Villegas, C. Gobernador del Estado de México, la autorización para el cambio de Director de Administración y Finanzas, y a su vez la propuesta del Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez; se encuentra en espera de la tarjeta de aprobación de gubernatura.

La Junta Directiva se da por enterada de Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez como encargado del despacho de la Dirección de Administración y Finanzas (CEC/106/011).

No habiendo otro asunto que tratar, La Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, dio por terminada la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 15:30 horas del día 14 de Febrero de 2012, tomándose los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

- CEC/106/001 La Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos, el orden del día.
- CEC/106/002 La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
- CEC/106/003 La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal y Avance Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2011.



- CEC/106/004 La H. Junta Directiva autoriza al Titular del Organismo para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales, que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, informando los traspasos Presupuestarios Internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales a la Junta Directiva en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realizaron.
- CEC/106/005 La Junta Directiva se da por enterada del Programa Anual de Adquisiciones 2012, solicitando que en la próxima Sesión se presente calendarizado y desglosado por producto.
- CEC/106/006 La Junta Directiva aprobó la Calendarización por Capítulo y Partida del Gasto del Presupuesto Anual Autorizado en el 2012.
- CEC/106/007 La Junta Directiva aprueba el nombramiento del Ing. Luis Antonio Jimenez Jimenez, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.
- CEC/106/008 Por unanimidad la Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.
- CEC/106/009 La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Diciembre 2011 - Enero 2012.
- CEC/106/010 La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros a Diciembre (previos), 2011, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario.
- CEC/106/011 La Junta Directiva se da por enterada de Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez como encargado del despacho de la Dirección de Administración y Finanzas.



Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Febrero de 2011; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

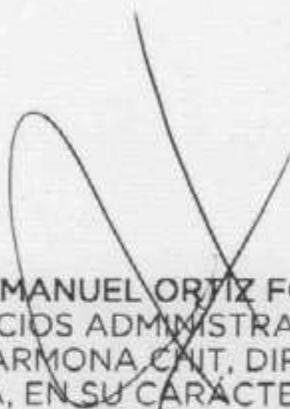
MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

LIC. MAGDALENA ALANÍS TAVIRA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y SUPLENTE DEL MTRO. RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS.

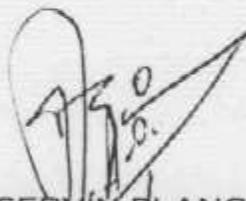
LIC. GUADALUPE NAVA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. LUIS ARMANDO CERVERA AYUSO
RESPONSABLE DEL AREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE
LOS CECYTE'S, Y SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S EN SU CARÁCTER DE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



ING. MANUEL ORTIZ FOSADO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUPLENTE DE LA M.
EN C. GLORIA IRENE CARMONA CHIT, DIRECTORA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARACTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA



ING. JORGE SERVIN PLANCARTE
APOYO TÉCNICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO Y
SUPLENTE DEL LIC. RODOLFO ALBARRÁN VALLEJO, REPRESENTANTE DE
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL
ESTADO DE MÉXICO.



LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y
EVALUACION, Y SUPLENTE DEL LIC. FELIX ADRIAN FUENTES VILLALOBOS,
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO.

L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACION "A-1" DE LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE
LA H. JUNTA DIRECTIVA